



## CONVOCATORIA BECAS AL MÉRITO DIRECCION DE ANIMACION INGRESO MARZO 2021

La Universidad del Cine abre la convocatoria a la presentación de portfolios para la postulación a la “Beca al Mérito” correspondiente al ingreso MARZO 2021 a la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia.

El objetivo de la convocatoria es ampliar la formación de profesionales del área de Animación y Multimedia en Latinoamérica, y se realiza por quinta vez consecutiva en Argentina, Chile, Colombia, Brasil, México, Perú y Uruguay.

Las BECA AL MÉRITO se realiza gracias a la colaboración de los más prestigiosos referentes de la industria de Animación de Latinoamérica como Anima Córdoba (Argentina), ABCA - Associação Brasileira de Cinema de Animação (Brasil), BOGOTA SIGGRAPH (Colombia), Zumbástico (Chile) y Pixelatl (México).

La selección de los destinatarios de las becas se realizará con la ayuda de importantes jurados internacionales mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes, sustentados en méritos y criterios de calidad artística, académica y profesional. Los apoyos que se otorguen estarán sujetos a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento.

En ediciones anteriores, nos han honrado con su presencia como jurados Oscar Grillo, Jorge R. Gutierrez, Juan Pablo Zaramella, Ale Abreu, Gabriel Osorio, Nelson Luty, Alvaro Ceppi y Sandro Cleuzo entre otros.

Las becas consistirán en:

- Una beca del 100% y tres becas del 50% para la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia para un estudiante de nacionalidad argentina durante los 5 años de la Licenciatura.
- Una beca del 100% y una beca del 50% para la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia para un estudiante de nacionalidad brasileña durante los 5 años de la Licenciatura.
- Una beca del 100% y una beca del 50% para la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia para un estudiante de nacionalidad mexicana durante los 5 años de la Licenciatura.
- Una beca del 100% y una beca del 50% para la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia para un estudiante de nacionalidad chilena durante los 5 años de la Licenciatura.
- Una beca del 100% y una beca del 50% para la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia para un estudiante de nacionalidad colombiana durante los 5 años de la Licenciatura.



- Una beca del 50% para la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia para un estudiante de nacionalidad peruana durante los 5 años de la Licenciatura.
- Una beca del 50% para la Licenciatura en Dirección de Cine de Animación y Multimedia para un estudiante de nacionalidad uruguaya durante los 5 años de la Licenciatura.

## IMPORTANTE:

El porcentaje de beca obtenido afecta la totalidad de las cuotas mensuales de la carrera. Los beneficiarios deberán abonar cada año la matrícula de admisión.

Los beneficiarios de la BECA AL MÉRITO extranjeros abonarán el valor de la matrícula establecido para aspirantes argentinos.

El premio NO INCLUYE ningún tipo de apoyo para solventar los gastos viajes, hospedaje, viáticos ni seguro médico por el tiempo que dure la beca.

## REQUISITOS

- Podrán concursar todas las personas de nacionalidad argentina, chilena, colombiana, brasileña, peruana, uruguaya o mexicana exclusivamente, con 18 años cumplidos hasta los 24 años inclusive que cuenten con título de estudios secundarios completos.
- Los postulantes deberán presentar una carta dirigida al Sr. Rector de la Universidad del Cine, señor Manuel Antin, en la que soliciten la postulación para la Beca al Mérito (en el formulario de inscripción se incluye una sección para adjuntarla).
- Completar el Formulario de Inscripción para el Concurso, incorporando al mismo un portfoliio actualizado que incluya muestras de su trabajo. La temática, extensión y formato serán libres (podrán utilizar links a perfiles personales en medios como YouTube, Vimeo, Behance, Instagram, Páginas públicas de Facebook, etc).

## PROCESO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones serán analizadas y evaluadas por un comité de evaluación ad hoc, nombrado por el Rector de la Universidad.
- El Comité de Evaluación elaborará un ORDEN DE MÉRITO en base a los antecedentes académicos y de producción audiovisual si la hubiere.
- Los resultados serán comunicados de modo fehaciente a la dirección electrónica provista por los postulantes una vez expedido el dictamen.



## CONDICIONES DE CONTINUIDAD UNA VEZ OBTENIDA LA “BECA AL MÉRITO”

- Todas las materias deberán cursarse, regularizarse y aprobarse en el tiempo previsto por el Plan de Estudios.
- La Tesis deberá ser entregada y aprobada en el plazo máximo de dos años de haber finalizado la cursada.
- El incumplimiento de alguna de estas condiciones o de otras disposiciones reglamentarias habilitará la suspensión de la beca.

## PLAZOS DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN

- La postulación se realizará a través de un formulario [online](#) y deberá realizarse desde el 18 de Mayo de 2020 hasta el 31 de Julio de 2020.
- Los resultados de las Evaluaciones del Comité serán comunicados en Agosto de 2020.
- Una vez anunciado el resultado, los beneficiarios contarán con un plazo de 30 días para concretar su matriculación. Finalizado el mismo, quedará sin efecto el beneficio.

Estas Becas representan una oportunidad única para todos aquellos jóvenes talentosos de América Latina que deseen especializarse en el área de Animación y Multimedia, y asimismo una obtener una formación académica de excelencia con título de grado universitario oficial.

Para más información sobre la BECA AL MERITO contactarse con [msantoro.animacion@ucine.edu.ar](mailto:msantoro.animacion@ucine.edu.ar).

Para recibir información sobre inscripciones a la Carrera contactarse con [admission@ucine.edu.ar](mailto:admission@ucine.edu.ar)